

Patria y nación en *La pensadora gaditana*¹

CINTA CANTERLA
Universidad Pablo de Olavide

Resumen:

En el siglo XVIII, el liberalismo —la filosofía política liberal— trajo consigo profundas modificaciones en el lenguaje. Conceptos antiguos como los de patria y nación pasaron ahora a estar relacionados con la idea de comunidad civil y política de iguales, con la noción de ciudadanía. Pero el cambio de mentalidad no fue brusco, sino que se desarrolló paulatinamente. En el periódico español La Pensadora Gaditana puede asistirse a la génesis de esa nueva semántica de los viejos términos, en el contexto de la voluntad de educar al buen ciudadano para que sea útil a la comunidad, erradicando los viejos prejuicios relacionados con los privilegios de nacimiento, tanto en relación al género como a la clase.

Palabras clave:

PRENSA. LIBERALISMO. ESTUDIOS DE GÉNERO. CIUDADANÍA. PENSAMIENTO ESPAÑOL. LENGUAJE.

¹ Una versión incompleta de este trabajo apareció en las actas de los XI Encuentros *De la Ilustración al Romanticismo* (Cádiz, 8-10 de mayo de 2002). Por un error involuntario del editor, se envió a la imprenta el borrador primero presentado al congreso, y no la versión final para las actas, que aparece aquí por vez primera.

CES.XVIII, núm. 15 (2005), págs. 33-44.

El tránsito del Antiguo Régimen al nuevo orden liberal no se llevó a cabo en España, al igual que en otros países, de modo brusco y precipitado, sino mediante una lenta y paulatina deconstrucción del viejo modo de entender la política heredado del siglo XVII, que siguió perviviendo en gran parte bajo el despotismo ilustrado. Y en esta gradual revisión de las ideas antiguas sobre el Estado y los súbditos tuvieron responsabilidad por igual las ideas importadas y el propio desarrollo de la tradición filosófica moderna de nuestro país, asentada desde el Renacimiento.

Entre 1770 y 1780 existía ya en España un clima de difusión de las nuevas ideas políticas, así como una corriente reaccionaria que le hacía frente. Y se ha querido ver el origen de ambos sectores en la penetración del pensamiento extranjero. Así por ejemplo, en defensa del Antiguo Régimen llegan las ideas de Nonnotte, Valsecchi, Bergier y Mozzi, ampliamente traducidos, a las que seguirán las obras de Zeballos, Rodríguez, Valcarce y otros, reactivadas tras el estallido de la Revolución Francesa. Emparentadas con el pensamiento liberal, en cambio, arriban las ideas de Rousseau, Montesquieu, Locke, y muy probablemente de filósofos ingleses ligados a una ética (individual y social) del sentimiento, como Shaftesbury o el propio Hume. Y efectivamente: en 1763 escribía ya Nipho en el *Diario extranjero* que, debido a que muchos libros ilustrados de filósofos foráneos se habían puesto de moda, la fe se había enfriado en España, dando a continuación noticia de esa verdadera invasión literaria, parte de la cual llegaba por Cádiz².

Ahora bien, en esa fecha se publicaba en esta misma ciudad una obra periódica cuyo discurso debe situarse, en mi opinión, en los orígenes del liberalismo español por su defensa del igualitarismo y la meritocracia, su ataque a los privilegios, su esfuerzo por acuñar un nuevo concepto de honor y de sociedad basado en la racionalidad, su concepto moderno de Patria, Pueblo, República y Estado, y la defensa del bien común como horizonte ético de las acciones políticas. Una obra que, sin embargo, se encuentra emparentada —y ello de un modo conscientemente evidenciado en el texto— con la propia tradición española que se remonta al Renacimiento, más que con ideas procedentes del extranjero. Me refiero a *La Pensadora Gaditana*.

Ya puse de manifiesto en otro lugar³, y por tanto no voy a reiterarlo aquí, cómo en las páginas de *La Pensadora* aparecen claramente presentadas de modo contrapuesto la España del antiguo régimen y la España liberal. La primera de

² F. SÁNCHEZ-BLANCO, *Europa y el pensamiento español del siglo XVIII*. Madrid, Alianza Editorial, 1991, págs. 262-263.

³ C. CANTERLA, «El problema de la autoría de *La Pensadora Gaditana*», en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, VII (1999), págs. 29-54.

ellas, amparada en un caduco concepto de honor y jerarquía, queda explícitamente criticada en *Pensamientos* como el VI, en el que se pasa revista a los conceptos decadentes de la política que posee la nobleza, la España tradicionalista y la propia burguesía ociosa y enriquecida sin conciencia de Estado ni de su responsabilidad social como clase; la España liberal, que defiende un nuevo concepto de relaciones políticas basado en la moralidad natural, el bien común y la utilidad pública, permea por su parte también muchos de los ejemplares del periódico.

¿Quise decir con ello en mi artículo sobre la autoría y la ideología de este periódico que *La Pensadora*, hasta ahora concebida meramente como un periódico moralizante de crítica de costumbres, debe ser interpretado como un periódico *político*? La tesis que voy a defender aquí es que así es, y que ambos extremos —la ética y la política— no están reñidos, sino que se encuentran articulados entre sí dentro de un marco teórico que era común en la Europa moderna desde el Renacimiento y que acabó desarrollándose en una parte del pensamiento ilustrado. Pero antes de remontarme a esa tradición, que tanto arraigo tuvo en nuestro país en los siglos XVI y XVII, traigo aquí algunos fragmentos de *La Pensadora* para contextualizar nuestra investigación.

Ya en la cita de comienzo del periódico se afirma, mediante una referencia a Horacio, que la finalidad del mismo es «ser útil a la Patria»⁴, una expresión que se reitera constantemente a lo largo de sus páginas. Y de igual modo, en el propio *Pensamiento* VI se ataca ya, como hemos dicho, la conciencia de clase de la nobleza, de los tradicionalistas y de los nuevos y ociosos burgueses enriquecidos. Pero citemos mejor otros textos menos conocidos en los que se insiste en la igualdad de nacimiento de todos los hombres, la de sus capacidades racionales, y se citan entre los mayores perjuicios que pueden hacersele a la Patria, a la comunidad política y al bien común los abusos de la tiranía y la injusticia, y el freno que las clases privilegiadas ponen al desarrollo social de todos los individuos.

Así por ejemplo, en el *Pensamiento* XX puede leerse que uno de los objetivos de la publicación es corregir los abusos de la vida colectiva sometiéndola a una consideración basada en la razón, citando como el mayor de ellos el anti-igualitarismo que está a la base de una sociedad estamental basada en los privilegios,

⁴ «Si queremos ser útiles a la Patria y a nosotros mismos / esta obra, este empeño, diligentes, todos emprenderemos». Beatriz CIENFUEGOS, *La Pensadora Gaditana*. Ed. de C. Canterla. Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1996, pág. 33. Cf. también: *Pensamiento* XVII, págs. 133, 135, 138 y *Pensamiento* XXIII, pág. 182, en la misma antología; y otros que no recogí en la misma: *Pensamiento* XX (Cádiz, 22 de noviembre de 1763. Imprenta Real de Marina. Tomo II, pág. 193 y ss.), *Pensamiento* XXII (Cádiz, 29 de noviembre de 1763. Imprenta Real de Marina. Tomo II, págs. 257 y ss.) y *Pensamiento* XXVI (Cádiz, 26 de diciembre de 1763. Imprenta Real de Marina. Tomo II, págs. 385 y ss.), entre otros.

por cuanto se impone a la razón la evidencia de que los hombres nacen igual por naturaleza, y son sólo los prejuicios y la falta de posibilidades de ilustración las que mantiene a las clases bajas en estado embrutecido.

Son muchas las dificultades que una sociedad anclada en el pasado pone a el desarrollo de nuevas relaciones sociales, y así lo expresa el siguiente texto:

Muchos [...] se arrojarían virtuosamente atrevidos a los proporcionados medios que ofrece indiferente la providencia a todos aquellos que haciendo de su parte lo preciso, pretenden con laudable empeño lo eminente. ¡Pero qué se han de alentar estos infelices, si apenas procuran irse desenvolviendo de aquellos groseros obstáculos de su nacimiento, pobreza o desgracia, cuando las picantes sales, los indignos vejámenes y los continuos oprobios de todos son otros tantos estorbos que imposibilitan aquellas dignas determinaciones, hijas legítimas de un racional pecho, en nada distinto del de los mayores hombres de la tierra... ¡Válgame Dios, y cómo los motejan, censuran y aún reprenden! «¿No ven ustedes, caballeros, (se dice regularmente) cómo Melibeo que ayer estaba sujeto al triste sudor de su padre, cuya hacienda era una choza y cuatro cabras, ya hoy, olvidándose de su nacimiento, pretende elevarse a los puestos más distinguidos, sólo porque la causalidad lo favoreció en tal acción, le ha adornado de cuatro facultades o le ha proporcionado medios para adquirir algún caudalejo? Ciertamente que merece mil palos. ¿No fuera mejor que se estuviera entre su ganado, ayudando a su viejo padre, y no que ahora se quiere meter a caballero, cuando tan de lejos se mira de este mérito?» No fuera mejor: y es una necedad originada de una desproporcionada arrogancia, querer que unos racionales que nacieron para el alivio de la sociedad y concurrir con sus talentos al beneficio común se nieguen a estas cosas, sólo por el vano pretexto de que nacieron humildes o desgraciados. ¿Por ventura aquellos sujetos distinguidos, que hoy numeran por grandeza de sus casas a siglos de antigüedad (mejor diré, que ignoran los principios de su pobreza por ancianos), tuvieron acaso mejores cunas sus primeros ascendientes?⁵

Para *La Pensadora* resulta evidente que todos los hombres son iguales por naturaleza, y que toda persona tiene la responsabilidad moral de contribuir —sea en las ciencias, en las letras, o en las armas— al mejoramiento de la Patria, siendo el aristocratismo un obstáculo para ello. Porque todo individuo, por el hecho de ser hombre, tiene, en su opinión, una dimensión pública, estando obligado a contribuir al bien común, por cuanto forma parte de la sociedad, de la comunidad política. Y en este sentido, el anti-igualitarismo resulta un entorpe-

⁵ *Pensamiento XX*. Imprenta Real de Marina. Tomo II, págs. 200, 201, 206-208.

cimiento al engrandecimiento, el desarrollo y el progreso de la Patria, por cuanto impide a muchos seres humanos mejorar su condición y articular su moralidad individual con la colectiva.

No es de extrañar que el *Pensamiento* XVII de la primera edición sea difícil de encontrar: en él se hace una crítica despiadada de «la buena sociedad» —entendido este concepto en sentido elitista— contrapuesto con otra noción que aparece en muchos lugares del periódico: la de «verdadera sociedad», o la «sociedad bien entendida», la «buena sociedad» en la nueva acepción semántica del término, en la que el calificativo adquiere en sentido moral: la comunidad política sin exclusión de nadie, la sociedad que incluye a todos. Y es en este sentido en el que Patria, Estado, Nación, República, Sociedad y Pueblo aparecen en muchos lugares del texto.

Así pues, la finalidad de todo ciudadano es, según *La Pensadora*, ser, a la vez, útiles a la Patria, al Estado y a sí mismos⁶. O lo que es lo mismo, mejorar moralmente, para «llegar a ser el honor, la alabanza y la alegría de toda la nación»⁷. Esto es lo que racionalmente se impone, en su opinión, en una consideración sin prejuicios de lo que debe ser la sociedad, y por tanto, todo aquel que no permita ese igualitarismo democrático es injusto, tirano e irracional:

¡Oh qué ignorancia! ¿Pues la naturaleza misma cuando produce un individuo no lo convida y habilita para todo lo que es propio, privativo y peculiar a su especie? ¿Acaso cuando nacen los infelices, los pobres y los despreciados, no sacan consigo todas las facultades y licencias del mismo autor de la naturaleza para que lícitamente adquieran, intenten, emprendan y cumplan con las obligaciones de ser sociables, útiles para sí y para todos los hombres? Discurro que no hay contra: ¿Luego parece que será injusticia, tiranía e irracionalidad pretender que estos mismos no discurran, no premediten acciones grandes y no procuren adquirir riquezas lícitamente para ilustrarse; pues son individuos de una misma naturaleza, y están llamados por ella misma para unir sus auxilios en el mayor beneficio de la sociedad? Parece se funda mi discurso⁸.

Que la autora del periódico no habla de una abstracción ética, sino que es consciente del carácter político de su discurso queda patente en otro fragmento del propio pensamiento, en el que sale al paso de las resistencias de los sectores

⁶ *Pensamiento* XX. Imprenta Real de Marina. Tomo II, pág. 222: «deben no omitir medio alguno para fomentar hombres útiles a la Sociedad, a la Patria, al Estado y a sí mismos».

⁷ *Pensamiento* XX. Imprenta Real de Marina. Tomo II, pág. 222.

⁸ *Pensamiento* XX. Imprenta Real de Marina. Tomo II, págs. 214-216.

más reaccionarios, tranquilizando los ánimos de los que argumentan que del igualitarismo se derivaría la propia quiebra de la sociedad política.

Podrá también alguno replicarme que con este pensamiento excito las osadías, animo las temeridades, y apadrino las imprudencias; pues deseo que a todos los que nacieron para obedecer se les permita y ayude para que lleguen a mandar: siguiéndose el inconveniente de que en este caso se destruiría la sociedad que pretendo sostener; pues subiendo todos a ser señores, o alentándolos para que lo deseen, es sublevar una especie de conspiración entre la mayor parte de los vivientes, que está destinada para las obras serviles y mecánicas⁹.

A lo que Beatriz Cienfuegos responde argumentando que no sólo el principio igualitario no atenta contra el tejido social, verdadera articulación de lo político, sino que es la base fundacional de la moralidad política, siendo la finalidad de la misma el respeto al verdadero honor, esto es, el respeto a la dignidad de todas las personas. Y así se lee en la carta de un pretendido lector, que después de comparar retóricamente el texto con los de Séneca, Cicerón, Plutarco, Hesíodo, o Platón, y otros orientados a enseñar a «saber apartarse de lo injusto, encaminarse en seguimiento de la verdad, digno objeto de todos los racionales»¹⁰, concluirá que coincide con ellos en: «el laudable deseo de que todos vivan con honor y estimación y sean útiles a la patria y a sus conciudadanos»¹¹, «siendo el único centro de mis asuntos el *verdadero honor*, y el formar hombres amantes de todo lo que conduce a una racional e inocente Sociedad»¹².

Un nuevo concepto de honorabilidad que el periódico cuidará mucho de distinguir del de las elites del Antiguo Régimen¹³, y que se impone al buen juicio si se aplica la racionalidad¹⁴ a la consideración del ser humano y de las relaciones sociales.

Pero contextualicemos a *La Pensadora* en el desarrollo de las ideas morales y políticas de las elites de la sociedad moderna para poder entender mejor

⁹ *Pensamiento* XX. Imprenta Real de Marina. Tomo II, pág. 217.

¹⁰ B. CIENFUEGOS: *La Pensadora Gaditana*. Ed. de C. Canterla. *Pensamiento* XIX, págs. 151-152.

¹¹ B. CIENFUEGOS, *La Pensadora Gaditana*. Ed. de C. Canterla. *Pensamiento* XIX, pág. 152.

¹² *Pensamiento* XIV. Imprenta Real de Marina. Tomo II, pág. 3.

¹³ *Pensamiento* VI: «El tribunal del verdadero honor». Imprenta Real de Marina. Tomo I, págs. 161 y ss.

¹⁴ «Pero ¡oh, fuerza de la verdad y lo que superas! Que tú sola sin más auxilio que tu hermosura, aunque mal adornada de mi pluma, has vencido cuantas máquinas y obstáculos te han puesto la ciega malicia de aquellos que contentos con las sombras, se niegan voluntarios a los refulgentes rayos de la razón y buen juicio. Está sola circunstancia, que como objeto principal de mis Pensamientos, es lo único que se halla en ellos de apreciable, ha sido bastante para haber logrado la aceptación». *Pensamiento* XIV. Imprenta Real de Marina. Tomo II, págs. 5-6.

esa conexión que establece entre sociabilidad, moralidad, política y racionalidad. Con la modernidad, las elites europeas desarrollan un nuevo paradigma de racionalidad y nuevos modos de moralidad estrechamente relacionados con la recuperación del escepticismo, el estoicismo y el epicureísmo del mundo antiguo a partir del Renacimiento. La nueva mentalidad moderna vino a revitalizar, como se sabe, muchos de los ideales de la cultura grecolatina, y esto alcanza no sólo a las ideas epistémicas —que acabaron provocando la Revolución Científica— sino también a las éticas y las políticas.

El *escepticismo*, por ejemplo, cumplió un papel muy importante en el desarrollo de un nuevo modelo de racionalidad basado en la discusión pública de las ideas, en el contexto del cual nacerá, como muy bien ha visto Habermas, la prensa periódica. La escolástica medieval, especialmente a partir del siglo XII, condenó toda suerte de escepticismo y pretendió la posibilidad de un conocimiento científico del mundo basado en la religión, esto es, en el firme convencimiento de la verdad revelada en los textos sagrados —hábilmente compatibilizados con la filosofía— condenando la investigación directa del mundo y limitando el uso del entendimiento a la exégesis de los textos canónicos. El criterio de autoridad fue entonces la garantía de verdad, y a los discípulos de las escuelas no les quedaba otro margen que la interpretación de unos textos que por ser ya la verdad última no podían ser ni discutidos ni mejorados, sino solamente interpretados. El escolasticismo fue, pues, el terreno del concepto dogmático de verdad.

Pero la Edad Moderna trajo consigo un giro considerable en estos hábitos intelectuales medievales, sustituyendo esa noción de verdad por un concepto histórico y probabilístico de la misma, en lo que tuvo una responsabilidad decisiva la recuperación, a partir del Renacimiento, de los textos del escepticismo del mundo antiguo, utilizados ahora para combatir la escolástica¹⁵. Un cambio que llevó aparejados la aparición de las Academias, de las tertulias, el desarrollo de una esfera pública de discusión y argumentación de las ideas a la que iban dirigidos los libros, las revistas... y la prensa. Aparecen, así, vinculadas al nuevo concepto de racionalidad como conocimiento probable fundado y argumentado, las nociones de *sociabilidad intelectual* y de *opinión pública*.

¹⁵ Y en este contexto el pensamiento español dio lugar a una de las manifestaciones más hermosas de ese escepticismo moderno que habría de influir de un modo decisivo en la Revolución Científica y en el desarrollo de un paradigma de racionalidad basado en la discusión pública de las ideas y en el consenso argumentado: la obra *Que nada se sabe*, de Francisco Sánchez. En ella se defiende la libertad de pensamiento, se rechaza el criterio de autoridad basado en la tradición, se argumenta que el verdadero conocimiento se investiga empíricamente yendo a las cosas mismas, y se sostiene un concepto de verdad como opinión probable que ha de ser discutida, argumentada, mejorada, hasta ser socialmente compartida. Es este el concepto histórico y progresivo de la verdad el que se abrirá camino en las nuevas elites intelectuales, claramente expuesto por Hume en su *Tratado de la naturaleza humana* años más tarde.

Pero este nuevo concepto de racionalidad no afectó sólo a los conceptos naturales y científicos, sino también a las nociones éticas y políticas. Y en esto insiste en varios lugares *La Pensadora*: que la nueva racionalidad no sólo afecta a las ciencias, sino también al ámbito de la filosofía práctica.

El *Pensamiento* XIX es bastante significativo en este sentido. El lector¹⁶ que se dirige al periódico va a defender en él la orientación ético-política del mismo (frente a otra publicación gaditana) en unos términos similares a los que la misma Beatriz Cienfuegos emplea en otros lugares del texto: afirmando que la racionalidad científica es importante, pero más lo es la aplicación de esa racionalidad a las acciones individuales y colectivas.

Es regular que todos los hombres se instruyan en todo lo que es precisa consecuencia de racionalidad. [...] ¿Quién habrá tan ignorante que se contente con leer sólo cuantos autores tratan de ciencias, cuya mira es sólo a fecundizar los discursos de especies filosóficas, geográficas, metafísicas, etc., y aparte su entendimiento de aquellos libros, que su fin es sólo la dirección de costumbres? Séneca, Cicerón, Plutarco, Hesíodo, Platón y otros fueron venerados en la antigüedad y ahora son estimados aun de los más doctos¹⁷.

Qué le importará al hombre entregarse cuidadosamente al estudio de la latinidad y otros idiomas, si primero no procura hablar el idioma de la razón, y el modo de explicarse prudente y honestamente¹⁸.

¿El conocimiento de la filosofía y sus opiniones antiguas y modernas les servirán de adorno a aquellos que alejan su razón del conocimiento de la verdad y de la práctica de lo virtuoso? ¿Qué importará pongan todo su desvelo en conocer a la naturaleza por sus efectos; si por los defectos, y errados efectos de sus costumbres no quieren informarse de la depravada condición de su natural; cuando de este mismo modo debían inclinar a la hermosa práctica de lo justo? Nada habrán conseguido haciendo felices progresos en las Matemáticas, la Astrología, Medicina, Jurisprudencia, bellas Letras, Historia, y en las noticias de la Antigüedad, si antes no se han dispuesto para adquirir laudables, útiles, y apetecidos hábitos en la verdadera ciencia de entender su corazón¹⁹.

La finalidad del periódico era, pues, promover la aplicación de la racionalidad a la vida individual y colectiva, insistiendo en el sentido común, el buen

¹⁶ Verosímilmente supuesto.

¹⁷ *Pensamiento* XIX. Imprenta Real de Marina. Tomo II, págs. 177, 182-183.

¹⁸ *Pensamiento* XIX. Imprenta Real de Marina. Tomo II, pág. 174.

¹⁹ *Pensamiento* XIX. Imprenta Real de Marina. Tomo II, págs. 175-176.

juicio, y la argumentación pública como medios de llegar a acuerdos compartidos acerca de los valores morales privados y públicos.

Y es que con la modernidad las elites europeas no sólo recuperaron los ideales grecolatinos ligados al conocimiento, sino también los relativos a la vida individual y colectiva. La ideal central del pensamiento moderno, según la cual la *sociabilidad* es la base de la política —incluso en la versión según la cual el pacto político tiene su fundamento en un pacto social— se hereda igualmente del mundo clásico a través del *estoicismo* y el *epicureísmo*.

A partir del Renacimiento, Europa recuperó la antigua idea clásica según la cual la *ética* es el arte del buen vivir, y la finalidad de la moralidad la felicidad individual y colectiva. En primer lugar, retomará la idea socrática que extrapola a la concepción ética y política la noción de salud física entendida como equilibrio, un concepto llevado desde la medicina hipocrática al ámbito de las acciones humanas, y que volverá a reactivarse. Así por ejemplo, en el *Examen de ingenios para las ciencias* del filósofo renacentista español Huarte de San Juan, cuando se hable del carácter moral que debe tener el rey para ser un buen político, se aludirá al hombre «templado», esto es, de carácter moral ponderado, equilibrado, capaz de someter sus acciones al cálculo de la racionalidad y de equilibrar los distintos «humores» de su cuerpo²⁰. Y se citará explícitamente al modelo de hombre griego y a las fuentes clásicas. Un ideal también presente en los textos de Gracián, por ejemplo, que articula igualmente la moralidad privada con la social en lo que él llama su «filosofía cortesana», basada en la prudencia, el buen gobierno de sí mismo y en la medida²¹.

Pero los antiguos habían desarrollado además la teoría según la cual, del mismo modo que una estrategia pensada podría hacer recobrar la salud a un individuo haciéndole recuperar la armonía en su organismo a través de la dieta, también una estrategia racional de hábitos de acción —inducida mediante la educación— podría llevar al ser humano al equilibrio espiritual y a la felicidad. Por tanto, la ética, el arte del buen vivir, esto es, de ordenar y regular racionalmente las pasiones, los instintos, de cara a la armonía y la felicidad, podía enseñarse y aprenderse. Y lo mismo acontecería en el ámbito de la política: la comunidad ideal sería aquella en la que los distintos poderes se hallasen equili-

²⁰ Juan HUARTE DE SAN JUAN, *Examen de ingenios para las ciencias*. Madrid, Editora Nacional, 1977, págs. 287 y ss.

²¹ Baltasar GRACIÁN: *El criticón*. Ed. de Santos Alonso. Madrid, Cátedra, 1980, pág. 62. En el mismo lugar, se lee a continuación: «He procurado juntar lo seco de la filosofía con lo entretenido de la invención, lo picante de la sátira con lo dulce de la épica, por más que Gracián lo censure», págs. 62-63. (La primera edición de *El Criticón* apareció, como se sabe, a nombre de García de Marlones: lo que le da pie a Gracián a bromear en el texto consigo mismo). En *La Pensadora* se reitera la misma intención de hacer tragar al público la amarga medicina de la filosofía distraído con las humoradas. Entre otros lugares, véase *Pensamiento* XIX.

brados, siendo la buena política aquel cálculo racional que buscase el equilibrio y la armonía entre los mismos, articulando además la felicidad individual con la colectiva. Una técnica que igualmente podía aprenderse y enseñarse.

El pensamiento moderno volvió a recuperar estos ideales clásicos: la moralidad como equilibrio que puede ser promovido mediante la educación, la aspiración a la felicidad individual y colectiva, la necesidad de articular ética y política utilizando la racionalidad..., a lo que vendría a añadirse una nueva noción que acabaría cobrando una gran importancia: la de *sociabilidad*.

Los griegos reconocieron que, debido a su carácter animal, al hecho de poseer un cuerpo, los seres humanos compartían con los seres vivos dos instintos básicos en la orientación de las acciones de estos: el instinto de supervivencia (por el que el placer y el dolor, como índices perceptivos, orientan a los animales a lo que es bueno para sí mismos, alejándolos de lo perjudicial) y el instinto de protección de los de la propia especie (por cuanto su propia supervivencia depende en gran medida la de esta última).

Ahora bien, para la corriente más intelectualista del pensamiento griego, una vez que el hombre tiene racionalidad, no necesita de índices perceptivos tan imperfectos para orientar sus acciones, y deben ser sustituidos por estrategias intelectivas. Pero para la corriente menos intelectualista, la felicidad individual no es otra cosa que vivir acorde con la naturaleza —esto es, con nosotros mismos y con nuestros semejantes—, y desarrollar estrategias racionales no para suprimir las pasiones, sino para orientarlas prudentemente, discriminando entre otras cosas entre la verdadera moralidad natural y la corrupción a la que lleva la civilización, que hace concebir al hombre como pasiones deseables necesidades superfluas o incluso destructivas.

El estoicismo —con su concepción negativa de las pasiones, incluida la compasión— y el epicureísmo —con su valoración prudente de las mismas— fueron recuperados hábilmente por el racionalismo y el empirismo modernos²². En este sentido, puede leerse en Spinoza, por ejemplo, que el hombre moral es aquel que suprime racionalmente sus pasiones, y que este individuo es el más conveniente al Estado. O, por ejemplo, en Hume que las bases de la moralidad natural es el amor de sí y el sentimiento de compasión por los semejantes, ver-

²² En la literatura del Siglo de Oro encontramos tratado literariamente, y con ironía (e intercambiando en muchas ocasiones los papeles a los personajes), esos dos modos de vivir la vida: el que entiende que hay que prescindir del cuerpo, elevarse y retirarse, y el que encuentra en el apego a lo físico, a la sensibilidad y a los semejantes la felicidad natural. Por ejemplo, en el *Quijote* de Cervantes y en el *Criticón* de Gracián. Otros ejemplos de la recuperación de los modelos clásicos de conductas para las elites lo constituirán «el buen caballero cristiano», «el hombre de gusto», el libertino, «el hombre de honor», etc., que igualmente reiterarán patrones estoicos y epicúreos y que también aparecen tratados literariamente en nuestra tradición.

dadera base de la sociabilidad, sin la cual no hay comunidad política posible. Una tesis que aparece también, no se olvide, en el *Emilio* de Rousseau, por mucho que después en el *Contrato* el pacto social parezca una decisión de la racionalidad más intelectualista.

Pues bien: esta corriente, según la cual la finalidad de la moral individual y colectiva es la felicidad y las verdaderas y naturales relaciones políticas se encuentran en la sociabilidad como comunidad natural de iguales, se hallan también en el pensamiento español desde el Renacimiento, en una primera fase tratadas filosóficamente, y en una segunda, cuando esta expresión primera quedó comprometida, literariamente. Por tanto, cuando estas ideas vuelven a aparecer en la *Pensadora* se está continuando con una tradición.

Mi tesis es que, por el género elegido —la presentación irónica de perspectivas contrapuestas, el juego de las identidades, la ambigüedad de la autoría, la broma de los polos contrapuestos de lo conservador y lo moderno—, *La Pensadora* se halla emparentada con un género español —el del perspectivismo— estrechamente relacionado con el escepticismo. Pero, además, en lo que respecta a su intención de someter a racionalidad la moral individual y la colectiva desde una perspectiva política que hace de la sociabilidad —la verdadera— el fundamento de la comunidad política y del igualitarismo, y de los conceptos modernos de Patria, Estado y Pueblo, también hunde sus raíces en una línea de pensamiento que se remonta al pensamiento español del Renacimiento. No es necesario, pues, recurrir a la importación de ideas extranjeras, las de Rousseau, por ejemplo, para dar cuenta del democratismo que se desprende de las páginas de *La Pensadora*, sino que quizá debamos contextualizarlo en los cambios que se llevan a cabo en el desarrollo de las ideas éticas y políticas que acontece en la elites europeas a partir del Renacimiento y que había tenido repercusión en España, al igual que en el resto de los países.

Mi propuesta es, pues, que se haga una relectura del periódico desde este punto de vista. Porque, según se desprende de sus páginas, la finalidad del mismo es mostrar cómo deben someterse a la racionalidad la vida ética y política, esto es, al gobierno individual y al colectivo. Y las reflexiones que se hacen tanto en relación al primero como al segundo, se encuentran enmarcadas en esa tradición arriba aludida: el ideal de la moralidad privada será el equilibrio y la mesura, orientados hacia la felicidad; mientras que en relación a lo público se insistirá en la sociabilidad como condición de la política, y por tanto, en la conexión entre un gobierno justo y una sociedad sana: la racionalidad pública orienta las acciones al beneficio de la Patria, ahora identificado con bien común. Las tesis fundamentales serán las de que todos los hombres son iguales por naturaleza y todo hombre tiene derecho a una vida digna.

Es cierto pues, que la finalidad que se propone el periódico es educar éticamente al público, moralizarlo, pero en el sentido filosófico de esta palabra, y no en el religioso. Sin embargo este acto «educador» se convierte en político en tanto que con ello se hace un servicio al bien común y a la Nación, a la Patria, por cuanto se sientan las bases morales de la Verdadera Sociedad, aquella ordenada racionalmente, no corrompida por los prejuicios, los intereses espurios y los beneficios de clase.

Hay en el momento en el que se escribe el texto obstáculos que se oponen al desarrollo moral de los individuos, tales como los prejuicios anti-igualitarios, que van en contra de la racionalidad; y las elites beneficiarias de ellos se oponen a que estos prejuicios sean removidos, cuando en opinión de *La Pensadora* la verdadera obligación de la aristocracia para con la Patria debería ser proteger a lo que aspiran a mejorar a la sociedad, dejando que todos los hombres, con independencia de su nacimiento, puedan llegar a ser útiles al progreso moral. La obligación ética y política que se plantea entonces como ineludible es educar para el bien común combatiendo los abusos. Y es precisamente a este mejoramiento democrático de la Patria al que se dirigen las páginas del periódico gaditano.